ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO INTERVENCIONES GRUPALES EN SERVICIOS CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA Y EXTERNA	Código: FOR-PSS-187 Versión: 3 Fecha: Memo I2023036244 22/11/2023 Página: 1 de 2

Fecha: 22/05/2025

Número de contrato o convenio: No Aplica

Lugar: salón Ímpetu

1. TEMA:
EJERCICIO TERAPEUTICO. Grupo Ímpetu 1 y 2

2. OBJETIVO GENERAL

Prevenir la compensación muscular inadecuada que conlleve a la alteración musculoesquelética generando alteraciones es la biomecánica corporal

3. MARCO CONCEPTUAL

Ejercicio Terapéutico: es la prescripción de un programa de Actividad Física que involucra al paciente en la tarea voluntaria de realizar una contracción muscular y/o movimiento corporal con el objetivo de aliviar los síntomas, mejorar la función o mejorar, mantener o frenar el deterioro de la salud; El ejercicio no solo una forma de tratamiento de diferentes afecciones, sino que también un arma preventiva. Una de las ventajas del Ejercicio Terapéutico le PPda más energía y capacidad de trabajo restaura funciones nerviosas aumenta la vitalidad ayuda a combatir el estrés, Ejercicios activos asistidos, se realizan con la finalidad de aumentar la propiocepción, la movilidad articular y la fuerza muscular manteniendo la función motora de cada uno de los grupos musculares y articulares que se trabajan; Ejercicios pasivos se realizan con el fin de mejorar la movilidad articular y el deslizamiento articular de los segmentos corporales que se estén trabajado

4. METODOLOGÍA

Se realiza ejercicio con bombas y en duplas para que las personas con discapacidad del grupo ímpetu 1 e ímpetu 2 ejecutarán la acción y mantuviesen el desplazamiento del segmento por más tiempo cabe resaltar que se brindó apoyo permanente a cada uno de ellos a fin de que hicieran el lanzamiento de forma adecuada

5. RECURSOS

Bafle
Música

6. COMPROMISOS/TAREAS

Continuar con las diferentes actividades generando en ellos los cambios de dirección y velocidad con el fin de aumentar el rango de movilidad y funcionalidad motora

Powered by CamScanner

7 EVALUACION DE LA ACTIVIDAD

En la ejecución de la actividad las personas con discapacidad del grupo Impetu 1 inician el lanzamiento a lo que las personas con discapacidad del grupo Impetu 2 no hacen una recepción adecuada sin embargo las personas que mejor responden a dichos estímulos acompañados de seguimiento visual es Claudia Sánchez, Ingrid Gil, Roberto Penagos, Jenny Yepes, María Fernanda Ortiz, María Angélica Rivera y Jessica Montoya, mientras que el grupo Impetu 1 no logró realizar la recepción de forma adecuada y pese a que se le insistió fue a Catherine Lara, Alexander Bohorquez, Juan Pablo Contreras, Karen Giselle Rodríguez, Diego Prieto y Alison Largo se realizaron ajustes razonables con el fin de mantenerlos e incorporarlos a la actividad a Sandra Mamanche quien por su baja visión se le brindó un globo para que ejecutará la acción de forma independiente y en el caso de Ingrid Bolivar se buscó que acudiera a buscar el elemento de forma lenta progresiva y segura en el caso de Claire Posso se le brindó una bomba para que realizara el lanzamiento y lograra mantener el control de la misma a lo que no quiso realizar la actividad pese a que se le insistió y Alexander Villamarín que buscaba apretar los globos y reventarlos

Nombre del profesional	Cargo	Registro profesional	Firma
Dora Lidya Rojas Bejarano	Fisioterapeuta	52201777	
Diana Yesenia Pérez Grisales	Auxiliar de enfermería	No Aplica	
Leidy Milena Uribe Pinzón	Auxiliar de enfermería	No Aplica	

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía".

Powered by CamScanner